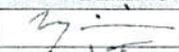
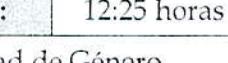


Comisión:	Igualdad de Género	Firmas
Presidenta	Mtra. Miriam Hinojosa Dieck	
Integrante	Mtro. Luigui Villegas Alarcón	
Integrante	Lic. Rocío Rosiles Mejía	
Integrante	Mtro. Alfonso Roiz Elizondo	
Secretario Ejecutivo	Lic. Héctor García Marroquín	
Secretaria	Lic. Sofía Lozano Snively	
Auxiliar Técnico	Lic. Humberto Dingler Delgado	

Fecha:	14 de febrero de 2018		
Hora de inicio:	11:38 horas	Hora en que terminó:	12:25 horas
Asunto:	Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género		

ORDEN DEL DIA	
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de asistencia y declaración del quórum; 2. Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación; 3. Informe de la Dirección de Capacitación Electoral sobre el curso #QuieroSerCandidata 4. Presentación de la propuesta de monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género 5. Asuntos generales

Desarrollo de la Sesión Ordinaria

La sesión ordinaria inicia a las 11:38-once horas con treinta y ocho minutos del día 14-catorce de febrero de 2018-dos mil dieciocho, en el tercer piso de la Comisión Estatal Electoral. Estando presentes la Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; la Consejera Lic. Rocío Rosiles Mejía y del Consejero Mtro. Luigui Villegas Alarcón, en su calidad de integrantes de la Comisión; la Secretaria informó que existe quórum legal para realizar la sesión. Asimismo, señaló la presencia del Secretario Ejecutivo, el Lic. Héctor García Marroquín; el Lic. Cuauhtémoc Iglesias Ontiveros, Director de Capacitación Electoral; y el Mtro. Arturo Cota Olmos, Jefe de la Unidad de Comunicación Social.

En relación al **segundo punto** en el orden del día, la Presidenta solicitó a la Secretaria dar la lectura correspondiente para someterlo en su caso a aprobación; el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Sobre **tercer punto en el orden del día** correspondiente al Informe de la Dirección de Capacitación Electoral sobre el curso #QuieroSerCandidata, la Presidenta señaló el agradecimiento con todo el personal que ha participado para hacer posible dicho curso, especialmente las áreas de capacitación, comunicación, jurídico, fiscalización, así como el personal adscrito a su área. Consideró que los testimoniales de las mujeres que han tomado el curso y que han sido muy positivos, deben ser la mejor recompensa para todos los involucrados ya que se ha hecho de una forma muy profesional,

interesante y dinámica. Comentó que algo importante ha sido que, además de la información que la CEE ha podido proporcionarles, se han creado redes de ayuda mutua entre ellas, situación que sin duda es importante para las mujeres. Acto seguido, la Secretaria dio cuenta de la llegada del Consejero Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, integrante suplente de la Comisión de Igualdad de Género a las 11:40-once cuarenta horas.

El Lic. Cuauhtémoc Iglesias, procedió con el informe correspondiente, señalando que al momento el curso #QuieroSerCandidata se ha realizado en nueve ocasiones desde el pasado 11 de noviembre al 10 de febrero. Informó que los ponentes han sido del personal de las áreas de la Comisión Estatal Electoral ya mencionadas por la Presidenta, y se han realizado tres ediciones especiales del curso, en las que se contó con la participación de la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, Presidenta de la Sala Regional; el Mtro. Arturo Cota y la Consejera Miriam Hinojosa con el tema de comunicación política; y la Dra. Cinthia Smith catedrática del Tecnológico de Monterrey.

Asimismo, informó que a la fecha han participado 302 mujeres; de las cuales se han recabado 215 encuestas de evaluación cuyos resultados fueron satisfactorios en cuanto a objetivos, contenido, ambiente, horarios e instalaciones; pudiendo con ello decir que el nivel de satisfacción ha sido entre muy bueno y excelente, con un promedio de 94%. De igual forma, informó que se envió un oficio a los partidos políticos para ofrecer impartir el curso #QuieroSerCandidata en sus institutos, de los que al momento se habían recibido dos solicitudes. Por último, mencionó que la ceremonia de clausura de los cursos está pensada para los primeros días de marzo.

Una vez concluido el informe, **en el cuarto punto del orden del día**, correspondiente a la presentación de la propuesta de monitoreo de medios de comunicación con perspectiva de género, la Presidenta comentó que los cursos buscaban atender lo más urgente con respecto a las postulaciones de mujeres a candidaturas, que conocieran plenamente sus derechos, la forma de hacerlos valer y las vías para postulación, entre otras aportaciones que se buscó darles con su contenido. Señaló que, llegado el punto del proceso electoral, se pudiera voltear a ver el tema de los medios de comunicación en donde las mujeres enfrentan otro tipo de violencias de género, al no poder acceder de forma igualitaria a los tiempos de radio y televisión, ni a los recursos para comprar espacios en prensa, añadiendo que una forma de hacer acompañamiento es visibilizando el fenómeno.

Para exponer al respecto, cedió la palabra a la Lic. Sofía Lozano analista de género de la Secretaría Ejecutiva, quien señaló que, reconociendo la importancia de los medios en la vida pública del país, se decidió estudiar la representación de la mujer en éstos. Se identificó que la presencia de mujeres como sujeto de la noticia en los medios es solo del 9%, en comparación con 91% de los hombres. El segundo tema más recurrente en los medios nacionales es el de gobierno y política y en el centro de estas noticias nacionales destacan las personas funcionarias públicas, de las cuales únicamente el 15% son mujeres. Mencionó sobre un monitoreo con perspectiva de género en el proceso electoral 2014-2015 y 2015-2016 que realizó el INE, el cual reveló que el 70% de las notas estudiadas no consideran la perspectiva de género ni incluye a las mujeres como fuente de información; de las notas recuperados solo el 13% de las mujeres son respecto a mujeres y de las menciones totales únicamente el 19% son para mujeres.

Señaló que, de acuerdo a un diagnóstico nacional, el INE evidenció que los spots de radio y televisión transmitidos por los partidos políticos mostraron al doble de candidatos que candidatas durante las

campañas del 2015; los spots también demostraron propaganda denigrante en contra de las mujeres haciendo referencia a su incapacidad para gobernar y a roles de género en espacios tradicionales. También realizó un recuento de las iniciativas que el INE ha realizado en torno a medios de comunicación, género y elecciones; y el monitoreo de medios desde una perspectiva de género que otros OPLES (Oaxaca y Jalisco) han realizado desde el Observatorio de Participación Política de su estado.

Con base en lo anterior, expuso que la propuesta consiste en realizar un monitoreo de medios que incluya el filtro de género durante el proceso electoral 2018 en Nuevo León a fin de conocer, comparar y visibilizar la cobertura potencialmente diferenciada que los medios de comunicación tradicionales y electrónicos brindan a candidatas y candidatos.

Una vez contextualizada la propuesta por parte de la Lic. Lozano, la Presidenta cedió la palabra al Mtro. Arturo Cota, jefe de la Unidad de Comunicación Social, responsable de la elaboración del monitoreo, mencionando que ya se había sostenido una reunión previa con él para explorar la viabilidad de la propuesta y quien ya había realizado algunos avances en esa dirección. El Mtro. Cota, como antecedente, comentó que la Ley Estatal Electoral art. 97 obliga a la CEE a realizar el monitoreo de prensa, radio, televisión y medios de comunicación masiva para conocer el espacio y tiempo dedicados a la cobertura de partidos políticos y de sus candidatos, así como informar al respecto a partidos políticos al menos una vez al mes, y a la opinión pública de manera trimestral mediante publicaciones.

Señaló que, sin embargo, la ley no establece o hace referencia en cuanto al monitoreo en cuestiones de género, por tanto, para este año se decidió de alguna forma tratar de incluir el tema. Para ello, expuso que el objetivo es realizar monitoreos cuantitativos y cualitativos de los programas de televisión, que difundan noticias, para conocer el espacio, tiempo y orientación dedicado a la cobertura informativa de los partidos políticos, candidatas y candidatos e independientes y de la Comisión Estatal Electoral. Detalló que se incluirá en los reportes información desagregada por género, con la finalidad de contribuir a la identificación de las posibles diferencias que existan sobre el tratamiento otorgado a las candidatas o candidatos de partido e independientes en los espacios de prensa, radio y televisión; comentó que para lograrlo, solicitó agregar una columna en los reportes.

La Consejera Rocío Rosiles, sugirió qué en la columna de género tendría que clasificarse como masculino y femenino, y no como hombre y mujer, considerando que tiene distinto significado. El Mtro. Cota respondió que esto sería modificado considerando esta recomendación.

La Presidenta comentó que una plataforma importante para difundir la información es la página del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Nuevo León, por tanto, la idea es que se alimenten los resultados también ahí, y asimismo platicar con las universidades del estado para identificar si existe la posibilidad de que a través de alguna o algún investigador se pudiese hacer una lectura cualitativa a la información del filtro de género, de tal suerte que se pueda decir qué tanto espacio se está concediendo a las mujeres con respecto a los hombres, la proclividad en la redacción positiva o negativa de las notas sobre las mujeres, y de ser posible por partidos políticos e independientes; esto considerando que ya se contaría con la información y se deberá trabajar en cómo hacer visible la misma y poder compartirla de forma específica con medios y partidos, a efecto de que puedan estar sensibles a la cobertura que se da a las mujeres, por lo que celebró el que ya se estuviera

dando el paso de contar con los datos correspondientes.

El Mtro. Cota comentó que se podrá sacar mucha información de los reportes para obtener diversos análisis. El Secretario Ejecutivo, comentó que para tratar de hacer más objetivo el monitoreo, no debiesen considerarse las entrevistas a presidentes de los partidos políticos, considerando que todos son hombres actualmente y son los más buscados por los medios. Señaló que, si se busca valorar cuanto espacio o tiempo se da a mujeres y hombres, considera importante que se monitoree solo a candidatas y candidatos en donde por paridad se da el cincuenta-cincuenta en las postulaciones, de tal forma que se pueda tener una valoración real. A su vez, la Presidenta señaló que lo que mencionaba el Secretario era muy importante, pero que el hecho de que todos los presidentes de los partidos políticos fueran hombres ya era una información importante, por lo que habría que mostrar la información incluyéndolos y sin incluirlos y poder analizar la información desde ambas perspectivas para evitar el sesgo señalado.

En el **quinto punto del orden del día** correspondiente a asuntos generales, la Presidenta informó que se ha estado trabajando en los eventos relacionados con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que tradicionalmente se organiza por parte de la Comisión Estatal Electoral, por lo que se iniciaron pláticas con una destacada experta, la periodista Sara Lovera fundadora de CIMAC, agencia de noticias especializadas en temas de género. El Lic. Iglesias, informó al respecto que se tiene buena disposición por parte de ella, y han estado revisando aspectos logísticos y de agenda que tentativamente se contempla el 6 de marzo, por lo que estará informando al respecto una vez que se confirme.

La Presidenta dejó a consideración el que se pudiera complementar esta conferencia, e invitar a la glosa de lo que diga a alguna periodista buscando aterrizar lo que ella diga al contexto local. De igual forma, comentó que el año pasado se realizó una actividad en el marco de este día, en donde hubo activaciones y se proyectó la película Las Sufragistas con el apoyo de CONARTE en la Cineteca con mucho éxito, y que posteriormente fue proyectada en a partidos políticos, universidades y replicada por otros estados. Por tanto, de considerarlo viable, consultó si estuvieran de acuerdo en reentablar conversaciones con CONARTE para tratar de replicar el ejercicio este año ahí o en algún otro espacio. Consideró que estando en proceso electoral, a efecto de no incidir o se pueda interpretar la actividad en un sentido u en otro, se pudiese hablar de las capacidades y habilidades de las mujeres de forma general y que una buena propuesta sería la película Talentos Ocultos que expone la situación de las mujeres matemáticas que trabajaban en la NASA; la Consejera Rocío Rosiles consideró estar de acuerdo con la propuesta.

Por último, informó que en el grupo de la Mesa Interpartidaria se permitió convocar a una reunión el viernes 16 a las 18:00 horas al concluir la sesión del Consejo y al momento se tenía buena respuesta, por lo que no de no tener inconvenientes estarían llevando a cabo la reunión en la fecha y hora propuesta.

La Presidenta procedió a consultar con la y el integrante de la Comisión si existiese algún otro punto a tratar en asuntos generales. Informó que, al no existir más asuntos por desahogar, y habiendo dado lectura a los acuerdos por parte de la Secretaria, siendo las 12:25- doce horas con veinticinco minutos se tiene por concluida la sesión.

Acuerdos

A solicitud de la Presidenta, la Lic. Sofia Lozano, Secretaria de la Comisión de Igualdad de Género dio cuenta de los acuerdos:

1. *Buscar acercamiento con universidades para posibles alianzas para el análisis y estudio cualitativo de la información del monitoreo de medios con perspectiva de género que realizará la CEE.*
2. *Buscar acercamiento con CONARTE para proponer la proyección en la Cineteca de alguna película en el mes de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer, y de no ser así realizar la actividad en algún otro espacio.*
3. *Reunión de la Mesa Interpartidaria el viernes 16 de febrero a las 18:00 hrs.*